



**MUNICIPALIDAD  
DE  
QUILLON  
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N°

363

VISTOS:

QUILLON, jueves 15 mayo 2014

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
  - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
  - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
  - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-310

DECRETO: FACULTAD A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL N° 21

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ PHARMA INVESTI DE CHILE S.A.  
SON

94.544.000-7  
PESOS M/L

53.788  
CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS POSTAS DE SALUD RURAL. POR CONVENIO PHARMA INVESTI S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE REPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204004002 1110201	Productos Farmacuticos Cesfam Quill.on Banco Estado Fondos de Salud		53.788	94544000-7 53.788	F-466 C-0

TOTALES :

53.788

53.788

COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	
		FIRMA
		V° B° TESORERO
RECIBI CONFORME		